

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el "Proyecto Ruta del Torrontés Riojano" en su segunda etapa de desarrollo, como estrategia de diversificación turística y de posicionamiento del vino torrontés riojano.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

A través de esta iniciativa queremos destacar un proyecto muy importante para La Rioja, de desarrollo económico y de revalorización cultural como es la "Ruta del Torrontés Riojano".

En el diseño del proyecto trabajaron productores vitivinícolas, agentes de turismo conjuntamente con el Consejo Federal de Inversiones y el gobierno de la provincia en sus diferentes instancias.

Concebido como un instrumento de desarrollo socioeconómico de la región; es una experiencia dinámica, en desarrollo, participativa, que se lleva a cabo mediante el cumplimiento de metas, por lo cual se requiere el compromiso de los distintos actores que trabajan en ello, como, por ejemplo: bodegas (Cámara de bodegueros), establecimientos rurales, hoteles, emprendimientos gastronómicos, restaurantes, artesanos.

En esta segunda etapa se conformó la Asociación de la Ruta del Torrontés Riojano, que actualmente cuenta con 50 emprendimientos, son de diferente envergadura, por lo cual la mano de obra, sus trabajadores, a veces son los propios dueños y otras cuentan con varios empleados. A través de su Carta de Compromiso se establece el deber de observar los protocolos de calidad específicos y capacitaciones periódicas.

Esta Ruta constituye un circuito de tránsito entre las zonas vinculadas a la producción vitivinícola de la provincia abarcando tres regiones productivas, la Costa Riojana, el Valle Antinaco-Los Colorados y el Valle del Bermejo, incluidas en los departamentos de Vinchina, General Lamadrid, Villa Castelli, Famatina, Chilecito, San Blas de los Sauces, Sanagasta y Castro Barros.

La Rioja cuenta con 19 bodegas y 7.428 hectáreas de viñedos, de las cuales 1000 cuentan con certificación orgánica, siendo la provincia con más producción de vinos orgánicos del país; este tipo de proyectos impulsará el posicionamiento del proceso productivo vinculado a la vid y en especial al varietal torrontés riojano, reconocido por su valor enológico y comercial, muy apreciado en los mercados nacional e internacional.

Esta Ruta Alimentaria propicia la intervención y creación de empleo, generación de riqueza valorizando a través del circuito, la oferta rural, centrada en el torrontés

riojano mediante los productos regionales y la identidad local.

Por todo lo expresado, entendiendo que es una propuesta que respeta el modo de ser, la singularidad de la gente y la producción de La Rioja solicito a mis pares, el acompañamiento de este proyecto.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA